



Santa Fe, 26 de agosto de 2021.

INSCRIPTOS A ESPECIALIDADES BÁSICAS

Estimados y Estimadas postulantes para el Examen Único Digital y Ubicuo 2021:

Por medio del mismo les informamos que no hemos podido realizar la publicación del Padrón de Inscriptos habilitados a rendir el Examen Único Digital y Ubicuo como estaba preestablecido, debido a que dicha instancia de habilitación, llevada a cabo por el Ministerio de Salud de la Nación, no ha finalizado. El Ministerio ha aclarado a través de su plataforma web que dicho proceso de habilitación de postulantes y de publicación del Padrón Definitivo se extenderá hasta la semana del 6 de septiembre. Teniendo en cuenta la extensión del plazo del proceso de habilitaciones, el Examen Único Digital y Ubicuo también se vio afectado a una postergación, estableciéndose como nueva **fecha de Examen el día martes 14 de septiembre**. Sin más, seguimos a su disposición para las dudas o consultas a través de nuestros mails, números telefónicos o presencialmente en la Oficina de Especialidades.